



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

Día: 11 enero 2021

Hora: 3.00 pm

Asisten consejeras:

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano

Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino

Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Lic. Dennie Rojas Manrique

Ausente:

Mg. Nora Elisa Sánchez de García (permiso por salud de su familiar)

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco (vacaciones)

Agenda:

- Aprobación de Títulos profesionales
- Culminación del Internado I. 2020-I
- Aprobación del PO 2021
- Inicio de clase de estudiantes del IX ciclo 2020-II
- Otros

Dra. Margarita Fanning.- inicia sesión de consejo solicitando dar lectura al acta anterior.

Mg. Nora Monsalve, da lectura, del acta anterior, al finalizar solicita observaciones y estas fueron:
Lic Dennie Rojas .- manifiesta que cuando ella mencionó sobre la dirección del comité de Responsabilidad Social RSU estará a cargo del vicerrector académico.

Dra. Margarita Fanning.- solicita someter a votación para su aprobación

Votos a favor: 5 votos

Es aprobado por unanimidad

I Punto de Agenda. Aprobación de títulos profesionales.

Dra. Margarita Fanning.- Da lectura a los documentos presentados por las egresadas para aprobación y obtención de títulos profesionales de enfermería:

- **Olano Hernández Sara Elizabeth** .-para recibir el título de licenciado en enfermería.
Se somete a votación:
A Favor: 6 votos se aprueba por unanimidad.
- **Veronica Nataly Llatas Nuñez** .- para recibir el título de licenciado en enfermería.
A Favor: 6 votos se aprueba por unanimidad.
- **Mansilla Rivera Karla Vanessa de Jesus**.- para recibir el título de licenciado en enfermería.
A Favor: 6 votos se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

II Punto de Agenda: Aprobación de Internado I

Dra. Margarita Fanning.- manifiesta que el Internado I comunitario, ya concluyo el 31 de Diciembre del año 2020, como es de su conocimiento MINSA nos informó a través de un proveído sobre la culminación del internado por razones que las estudiantes no podían quedarse ya que GERESA informo que ya no contarían con cobertura de salud; por lo tanto no son responsables de los riesgos que podría ocasionar el continuar; esta situación es conocida por las coordinadoras docentes del internados bien es cierto están faltando rotar en algunos casos 11 semanas para concluir, nosotros como facultad enviamos un documento para solicitar se amplíe el tiempo que les falta, sin embargo la respuesta de GERESA es que no es posible continuar, ellos cuentan las horas trabajadas y de descanso como un total de horas que requerían las estudiantes, también les informo que hay estudiantes que han conseguido un 60-70-80 % de logro en sus rotaciones y algunas de ellas que les faltaba horas habían coordinado con las enfermeras de turnos de noche para apoyarlas en sus guardia situación que no se aceptó; ahora estamos en espera de la emisión de actas de las estudiantes internas que por razones de pandemia las colegas evaluadoras están demorando en la entrega oportuna, por lo que esta situación se ha conversado con las autoridades de la universidad específicamente Vice Rectorado Académico para que les permitan matricularse extemporáneo sin costo por razones que las enfermeras no entregan sus notas hay retraso de actas y esto escapa de las estudiantes.

Como Decana junto a la Dirección de Escuela analizamos y también asumimos que no se debe arriesgar la salud de nuestras estudiantes por lo que proponemos concluir el INTERNADO I y II y proponer que el próximo internado 2021 sea de 8 meses amparados en el Decreto 090 que considera las horas lectivas y las de descanso para su cumplimiento como este año iniciarían en Mayo y concluyen en diciembre con su tesis quedando listas para SERUM por ello requiero sus opiniones y apoyo para ratificar de Consejo de facultad en esta decisión .

Dra. Olvido Barrueto.- expresa su preocupación de lo expuesto ya que considera que esta decisión de suspender las rotaciones de internado propuesta por GERESA no son decisiones de parte de nosotras ni de la universidad sino de las instituciones de salud atentando contra la autonomía de la academia de la Universidad pública, afectando horas que son programadas para la formación de un estudiante no cumpliéndose con el creditaje exigido o necesario, por estas razones discrepo de esta decisión por lo tanto no estaría de acuerdo.

Dra. Margarita Fanning.- somete a votación

Votos a Favor : 05 a favor

Votos en contra:01 (Dra. Olvido)

Se aprueba por mayoría

Dra. Olvido Barrueto.- manifiesta que respecto actas de las alumnas del internado se ha venido solicitando con insistencia a las colegas evaluadoras pero por la situación está demorando su entrega pero también informa que no hay actas ya que hasta la actualidad no hay Resolución de parte de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria nosotros hemos enviado el informe a esta unidad de RS el 22 de diciembre del 2020 a la Mg Lucia Chaname sin embargo recién estos días a enviado las observaciones al documento; por lo tanto se tiene que subsanar los errores es así que demorara más levantar las observaciones y estamos 11 de enero, También opina que decidir aumentar el número de meses a los ciclos no es decisión en primera instancia de Consejo de Facultad, sin embargo que quede en actas que estamos aprobando la propuesta de la Decana y de



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

la Dirección de Escuela.

Dra. Margarita Fanning.- expresa que esta propuesta se deberá analizar bien junto a la Dirección de Escuela y una vez seguras aprobarlo en Consejo de Facultad.

III Punto de Agenda - Aprobación del Plan Operativo

Dra. Fanning.- empieza mostrando pantalla el Plan Operativo anual 2019-2021, manifestando que se ha enviado con anticipación para ser evaluados por las consejeras y que este plan es coherente con el plan estratégico de la Universidad de acuerdo con el licenciamiento, sin embargo puede verse el caso que por la Pandemia y II ola de contagio haya cambios a la virtualidad.

Da lectura al Diagnostico Estratégico planteado como un FODA fortalezas, Debilidades, oportunidades, Amenazas, la Misión Visión, base legales que refrenda las Resoluciones Número 175 de acreditación y 043 de la SUNEDU, informando que no alcanzamos dos estándares de acreditación por ejemplo que no hay docentes en RENACYT falta publicaciones de investigaciones en páginas indexadas como Scopus, Scielo, los docentes no usan SELGESIUM, por ello solicito que den sus ideas para mejorar el Diagnostico estratégico.

Dra. Barrueto .- opina que podría considerarse como fortaleza que hay egresadas de nuestra facultad que han ingresado al Residencia de Enfermería de San Marcos.

Dra. Margarita.- también expresa agregar en oportunidades el hecho que hay colegas egresadas tales como :Roxana Ayasta, y Mg. Viviana Santillán que han sido reconocidas públicamente, por el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y por el congreso y Ministerio de salud , de igual forma estudiante que logro un buen puesto en el examen del ENAE, también expresa su agradecimiento y reconocimiento público a la docente MG Rosario Castro Aquino por la segunda publicación de la Revista de enfermería, e informar que si se publica un tercer número estaríamos aptas para publicar en revistas indexadas como lo exige los requisitos, el trabajo es arduo pero ayuda en la investigación formativa, sugiere seguir apoyando con sus artículos científicos.

Mg Rosario Castro.- Agradece el saludo a la Decana y manifiesta que los artículos presentados son el trabajo de todas tanto del equipo revisor, y del equipo editor, la idea es salir todas juntas en este trabajo.

Dra. Fanning.- frente a lo expuesto somete a votación aprobación del PO

Votos a Favor: 06 votos

Se aprueba por unanimidad

Otros

Dra. Fanning.- informa que se expuso frente a Consejo académico la situación de enfermería junto a los de Medicina sobre la necesidad de la semi presencialidad y si se nos apoyará esperamos se nos viabilice pero es claro que estamos supeditados a la pandemia o nueva ola COVID, también informa que el inicio de las clases se ha postergado para el 8 de febrero y solo los estudiantes de IX ciclo 2020 II iniciaran el curso acelerado el día 25 de enero hasta la primera semana de abril y así se presentaran al internado de MINSa convocado para Mayo de este año, por tal razón solicito a Consejo aprobar el inicio del ciclo intensivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

Dra. Olvido Barrueto.- solicita retirarse del consejo por asuntos familiares

Dra. Margarita F .- somete a votación la propuesta del inicio del ciclo intensivo, para poder confirmar el inicio del aula virtual.

Votos a Favor: 05

Se aprueba por unanimidad

Siendo las 4.35 concluye la sesión de Consejo Ordinario firman los que participaron:

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano

Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino

Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique